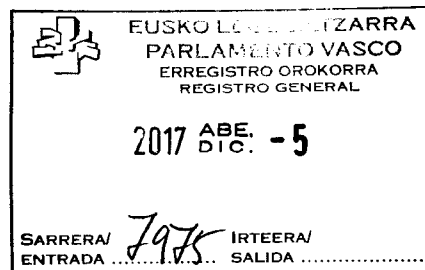




EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO



SOBRE LAS ELECCIONES Y LA SITUACIÓN POST-ELECTORAL DE HONDURAS

El pasado mes de julio de este año, una delegación de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad del Parlamento Vasco, junto a responsables del Gobierno Vasco y representantes de organizaciones sociales, dentro del Programa de protección de personas defensoras de derechos humanos del Gobierno Vasco, viajaron a Honduras, como fase final del programa de protección en el que habían tomado parte dos defensoras de los derechos humanos de este país.

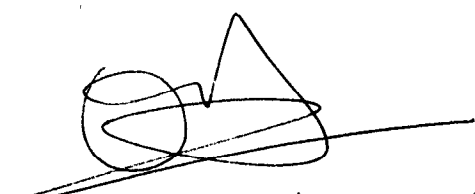
En las distintas reuniones y contactos con entidades políticas, institucionales y sociales que llevo a cabo la delegación vasca, en torno al objetivo de evaluar la garantía y protección de los derechos humanos, y de las personas defensoras de los mismos en Honduras, se nos dio traslado de forma mayoritaria, su preocupación por el proceso electoral de elección de la Presidencia, y a la necesidad de que este proceso se realizara con las debidas garantías de legalidad y transparencia, conforme a las exigencias de la comunidad internacional en esta materia.

El pasado domingo, 26 de noviembre, se celebraron las citadas elecciones, que han sido objeto de polémica en torno a la forma en que se han producido las mismas, y sobre si dicha convocatoria electoral se han celebrado conforme a los requisitos mínimos de transparencia y legalidad que exigen las normas internacionales.

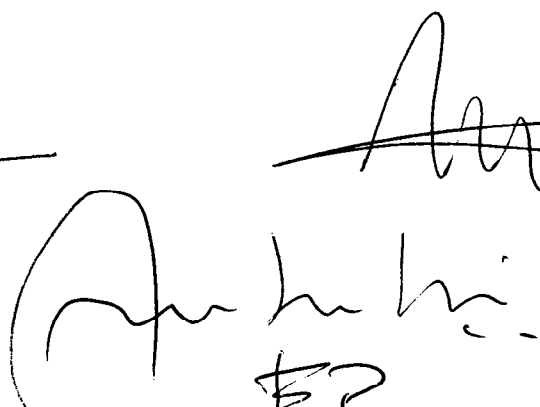


A la vista de lo anterior, y ante la preocupación que nos ha sido trasladada por diferentes asociaciones de personas defensoras de los derechos humanos en Honduras, el Parlamento Vasco muestra su preocupación, tal y como les ha sido trasladado por las diferentes asociaciones de personas defensoras de derechos humanos en Honduras, por la forma que en que se ha desarrollado el proceso electoral de elección de la Presidencia de Honduras, en especial el trámite de recuento y proclamación de resultados.

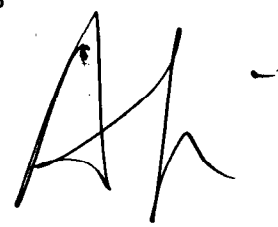
El Parlamento Vasco, que apoya las misiones de observación electoral de la Unión Europea y de la Organización de Estados Americanos, insta a todos los actores políticos a colaborar con el Tribunal Supremo Electoral, para que éste pueda llevar a cabo el recuento de la totalidad de los votos emitidos por los hondureños en las elecciones del pasado 26 de noviembre, conforme se lo encomienda la Constitución de la República de Honduras.



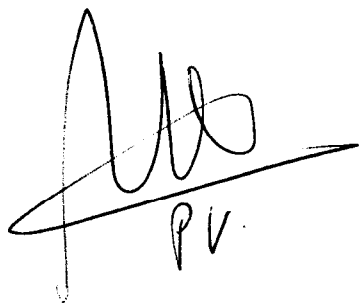
EHBILDU



EP



EA-NV



PV